



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 11
 Sesión
 Ordinaria
 13/02/2013.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día 13 trece de Febrero de 2013 dos mil trece, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 11(Once), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:
RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESION.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 9 NUEVE Y EL ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 10 DIEZ DE AYUNTAMIENTO.

4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE CAPACITACION Y COLABORACION CON LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
5. SOLICITUD PARA NOMBRAR A LA C. CINDY GUADALUPE MUÑOZ GONZALEZ COMO ENCARGADA DE CE-MUJER.
6. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO MARCO DE COORDINACION Y COLABORACION CON LA SEMADES.
7. SOLICITUD PARA REMITIR EL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL A LA COMISION DE REGLAMENTOS Y DE PROTECCION CIVIL.
8. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.---
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión.-----

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ORDINARIA NUMERO 9 NUEVE Y EL ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO 10 DIEZ DE AYUNTAMIENTO.---
El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión número 09 nueve, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de Enero del 2013 dos mil trece, así como el acta numero 10 diez correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 30 treinta de Enero del año 2013 dos mil trece, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de las mismas para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Múncipes presentes la dispensa de la lectura del actas de sesión número 09 nueve y 10 diez, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta de la Sesión 09 nueve**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de Enero del 2013 dos mil trece y el **Acta de la Sesión 10 diez**, correspondiente a la Sesión Extraordinaria de fecha 30 treinta de Enero del 2013 dos mil trece, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los Múncipes presentes.-----

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - -
- -SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE CAPACITACION Y COLABORACION CON LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Buenos días bien nos llevo un oficio que a la letra: L.C.P Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco Con el placer de saludarlo, aprovecho para extenderle una cordial felicitación por este nuevo periodo de transición que comienza en el Ayuntamiento que usted dignamente representa, durante los próximos tres años de gestión pública. La importante labor que la ciudadanía ha puesto en sus manos es una enorme responsabilidad, pero al mismo tiempo estamos seguros del ímpetu que su gabinete pondrá para lograr los objetivos planteados. Además, como lo confiere la reforma constitucional en materia de derechos humanos, que entro en vigor el 11 once de junio del año 2011 dos mil once, los funcionarios públicos tenemos la noble encomienda de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos; por lo que lo invito como presidente y decisor de su Ayuntamiento, a firmar un convenio de capacitación y colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. El objetivo de dicho convenio es realizar de manera conjunta actividades para la capacitación y difusión de una cultura de promoción y respeto de los derechos humanos dirigidas a los servidores públicos, funcionarios y población en general. Sin más por el momento, y en espera de su amable confirmación, le reitero mi más distinguida consideración y quedo a sus órdenes ante cualquier duda o comentario. Doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián Presidente. Bien si me permiten al respecto el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos invita al municipio a firmar un convenio de capacitación y de colaboración en materia de derechos humanos con el fin de regularizar actividades en pro de la cultura, promoción y respeto de los derechos humanos si ustedes me lo permiten y lo tiene a bien si me gustaría cederle el uso de la voz al señor Secretario para que abunde un poco más en esto por favor por favor levantando su mano para aprobar, bien adelante señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno comenta: Muchas gracias Señor Presidente, esto es una invitación que en cada cambio de administración la Comisión Estatal de Derechos Humanos hace una invitación a todos los Municipios para suscribir un convenio de colaboración para trabajar conjuntamente con dicho organismo estatal en todas las situaciones de capacitación, promoción, respeto y en general la cultura de este tema tan de moda y tan actual que son el respeto a los derechos humanos y que evidentemente todos y todas las autoridades tenemos que estará la vanguardia y a las vías de la nuevas situaciones que en esta materia se dan y es una invitación que nos hace formalmente la Presidencia de la Comisión Estatal para suscribir ese convenio y una vez aprobada la autorización del convenio correspondiente ya nos emiten o nos envían el convenio respectivo así que por lo pronto esta la pura invitación por parte de dicho organismo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Bien no se si haya alguna duda al respecto compañeros Regidores, bien compañeros Regidores si no hay algún comentario al respecto lo pongo a su consideración.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes: - - - - - - - - - - UNICO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO DE CAPACITACION Y COLABORACION CON LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS. - - - - - - - - - -

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - - - - - - - SOLICITUD PARA NOMBRAR A LA C. CINDY GUADALUPE MUÑOZ GONZALEZ COMO ENCARGADA DE CE-MUJER.- - - - - - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien recibí un oficio que a la letra dice: No. De oficio: SMM/186/2013 CCP Francisco Javier Pulido Álvarez Presidente Municipal Gobierno Municipal de Zapotlanejo presente A través de este medio le envié un cordial saludo esperando se encuentre bien y con éxito en sus actividades. El motivo de mi comunicado es para hacer de su conocimiento que después de superar uno de los dilemas de mi vida sobre los términos en los que debo dar por concluida mi participación en el Gobierno Municipal de Zapotlanejo, me permito presentar a usted mi renuncia al puesto honorífico de titular CE-MUJER. Esto debido a cuestiones personales y de crecimiento profesional, por lo que tengo que cambiar de residencia. Le solicito que dicha renuncia surta efectos inmediatos, en el entendido que estaré atenta el tiempo que mis actividades me lo permitan, para dar paso oportuno al nombramiento de mi sucesor y concluir debidamente el proceso entrega recepción, para lo cual recomiendo ampliamente para continuar con mis labores a la C. CINDY GUADALUPE MUÑOZ GONZALEZ. Muy a pesar mío, le comunico esta resolución espero que mi remplazo sea aprobado en sesión de cabildo a la brevedad por el bien del Ayuntamiento que tan acertadamente preside y conforme a los márgenes legales que a este puesto concierne. Me despido de usted con afecto, no sin antes agradecer todas las atenciones recibidas y la oportunidad que me han brindado para crecer tanto laboral como espiritualmente. Esta renuncia es de carácter irrevocable. Quedo a sus órdenes como su amiga y servidora. Atentamente Dra. María Marina Moreno Barrón Titular CE-MUJER Gobierno Municipal de Zapotlanejo, Zapotlanejo, Jal. Febrero 07, 2013. Bien la señorita Sindy se encuentra aquí presente en este recinto para conocimiento de todos los presentes, bien compañeros regidores si me permiten en este programa la actual titular la Doctora Marina Moreno Barrón que también nos acompaña y que solicito su separación al cargo por motivo de cambio de residencia y se trata de un cargo honorífico CEMUJER y tiene como objetivo impulsar como objetivo pleno impulsar los derechos humanos de las mujeres de nuestro municipio mediante el desarrollo de una cultura de igualdad y equidad libre de violencia y de discriminación, esta vinculado al Instituto Jalisciense de las Mujeres para apoyo y asesoría del género femenino, bien y como les decía aquí nos acompaña la Doctora Marina y bueno su intención es seguir adelante en sus estudios, una maestría, lo tengo entendido por ahí y no fue posible que le tocara aquí en Jalisco y se va para Guanajuato y la verdad antes de todo esto yo quiero agradecerle Doctora esa disposición que tuvo para este municipio, yo se que siempre con mucha responsabilidad como lo ha hecho todo el tiempo yo en lo personal le agradezco el poco tiempo que tuve para tratarla la verdad mis respetos Doctora y bueno yo todavía deseo que ojala y no se fuera hombre por eso le estamos haciendo la lucha todavía haber si podemos lograr algo pero ahorita es la necesidad independientemente que se tenga que retirar de nombrar otra persona que este al frente de este cargo y con mucho gusto ahorita que alguien quiera tomar la palabra pues si es a grandes rasgos de lo que se trata adelante maestra Margarita.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere al respecto: Buenas tardes señor Presidente compañeros Regidores bueno yo

quiero darle la bienvenida a Sindy y decirle que este puesto es un puesto que no percibe un sueldo en el momento que se firme un convenio con la doctora Rosa Margarita que es la Presidenta ya se va poder bajar recurso para que se le pueda dar un sueldo a Sindy y ya pueda percibir un sueldo ya que ni marina ni su antecesor Alejandra percibían un sueldo entonces una vez que se firme el convenio y espero que sea pronto ya va a poder tener un sueldo se va a poder percibir algo bajando los recursos por medio de la Equidad de la Mujer gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Si es muy complicado que las cosas funcionen si no hay un estímulo económico entonces quien le va a dedicar ocho horas, diez horas, quine horas del día si la Doctora Marina bueno por algo andábamos en campaña hija yo no quiero que te vayas sin agradecerte por lo que hiciste por Zapotlanejo no solo por estos días sino por el tiempo que estuviste prestando tu servicio antepusiste tu profesionalismo antes que tus colores partidistas y nuestra amistad por lo cual desde esta trinchera como regidor te quiero dar las gracias Marina eres una excelente persona que dios te bendiga y a donde tu vayas vas a tener éxito Marina muchísimas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien yo quiero agregar que no descartamos el que se siga quedando Doctora y yo les pido a todos que deberás una felicitación y un aplauso a la Doctora, bien compañeros Regidores si no hay algún comentario al respecto lo pongo a su consideración.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Munícipes presentes: -----
- - -UNICO.- SE AUTORIZA NOMBRAR A LA C. CINDY GUADALUPE MUÑOZ GONZALEZ COMO ENCARGADA DE CE-MUJER.-----**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- -----
SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO MARCO DE COORDINACION Y COLABORACION CON LA SEMADES.- -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien me gustaría cederle el uso de la voz al Secretario General nos de una explicación referente a este punto.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno comenta: Muchas gracias Señor Presidente en este punto en específico me gustaría cederle el uso de la voz al Regidor Gregorio Dávalos Nuño porque el tiene los conocimientos técnicos al respecto para cualquier duda de este convenio gracias Regidor Gregorio adelante por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y dirigiéndose al pleno comenta: Muchas gracias Señor Secretario gracias Señor Presidente, a partir de dos mil nueve el Gobierno del Estado a través de a Secretaria del medio Ambiente estuvo convocando a los principales a los municipios de la

zona metropolitana aquellos que tienen que ver con las áreas de contaminación de la cuenca del ahogado a raíz de esto en el periódico oficial con fecha dos de septiembre del dos mil diez se publicó un decreto en el cual se genera el polígono de fragilidad ambiental al cual pertenecen diez municipios de la zona metropolitana incluyendo también a Tala, Zapotlanejo, Ixtlahuacán del Río, y obviamente a Juanacatlán y El Salto, Guadalajara, Tonalá, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, a partir de entonces se ha venido ya presentando la necesidad de firmar convenios a través de la secretaria de medio ambiente y desarrollo sustentable con cada uno de estos municipios o de manera coordinada y conjunta con los diez municipios de los cuales forma parte el polígono de fragilidad ambiental esto tiene que ver con el alto impacto que se ha venido generando en contaminación en la cuenca del ahogado ustedes saben que esta cuenca está ubicada prácticamente en el municipio de El Salto y Tlajomulco de Zúñiga aquí por donde uno va al aeropuerto por la vía corta de Jauja por aquí que va al aeropuerto hay una parte que por donde uno transita por ahí en donde está una presa o estancamiento de agua que está muy contaminado, el Gobierno del estado y los municipios que más generan contaminación en esta zona han estado trabajando ya en la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales, sin embargo han sido unas medidas que han quedado muy cortas en cuanto a la descontaminación de esta cuenca como nosotros somos parte involucrada dentro de estos municipios porque el río Santiago que es el que más resulta afectado transita o nos da colindancia por la parte poniente de nuestro municipio este río a su vez genera riego en parte de nuestro municipio lo que viene siendo Mezquitera, La Mora, Santa Fe y parte de Santa María, El Tlacuache, La Laja, estas zonas que vienen por el canal de la Aurora, a nosotros nos interesa que como municipio que se vaya descontaminando esta zona para que las aguas que se aprovechan para riego en nuestro municipio lleguen lo menos contaminadas posibles pero yo creo que una sugerencia como municipio sería que estén haciendo más esfuerzo aquellos que producen más contaminación a esta cuenca que pudieran hacer o generar más plantas tratadoras de aguas residuales en la cantidad que lo requiere el volumen de agua que están generando también por otra parte es una herramienta para la secretaria del medio ambiente para poder intervenir en aquellos casos en que desarrollos urbanos que se están instalando en esta zona de alguna forma sean regulados por esta dependencia estatal es básicamente un panorama general de la idea de firmar este convenio con la SEMADES Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien yo quiero agregar un poco también la semana pasada estuvimos en una reunión en donde estuvo Zapotlanejo participando, Juanacatlán, El Salto, Tlaquepaque, Ixtlahuacán, y déjenme decirles que es muy interesante y es muy oportuno que estemos haciendo presencia en estas reuniones en estos consejos porque ahí se determinan también recursos pero algo más triste que vi ahí yo es que Juanacatlán y El Salto que son los municipios que más problema tienen en donde ya está un proyecto ejecutivo para dar recursos a un parque ecológico ahí en esta zona no estuvieron presentes los Presidentes Municipales y muy tristemente tú dices bueno, es más la prensa se fue sobre ellos porque decían los medios que no era posible que los más interesados no estén presentes y estaban no menos de unas cincuenta personas de diferentes dependencias de derechos humanos de todas las dependencias del gobierno del estado para darle toda la importancia a esa zona y no se la acabaron que ya teniendo el recurso y te presentaban el proyecto que ya tienen que era un proyecto increíble ejecutivo un parque ecológico que vale la pena y que te lo va a transformar y en ese caso estuvimos ahí en compañía del Ingeniero Jesús que nos acompañó y que tiene toda la experiencia en la ecología y el nos decía muy acertadamente, Presidente necesitamos porque nos marcaron ahí en el mapa hay una parte en donde nos consideran a Zapotlanejo y yo creo que estamos mal aquí hay que pedir más no se si ya se hizo el escrito para que se considere más la ampliación del municipio de Zapotlanejo que

estamos afectados ¿Por qué? Porque a lo mejor solo nos tienen en un kilómetro y en esa medida es el recurso que nos llega pero a lo mejor estamos afectados entonces decirle directamente al Ingeniero vamos solicitando presentando nuestro croquis puntualizando los prejuicios que tenemos entonces estamos trabajando en eso por eso es importante porque nos decían ahí que somos el tercer municipio que ya estamos certificados también en un convenio de Ordenamiento Ecológico y somos el tercer municipio y yo les decía mándamelo ya y lo acabamos de firmar ayer precisamente entonces yo creo que la ecología es de los puntos en donde se va a tener que estar trabajando muy fuerte de aquí para adelante y por muchos años esto y no descuidemos y esto es para información de lo que sucedió la semana pasada si no hay alguna otra opinión con mucho gusto adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Si yo creo que ese tema deberíamos de retomarlo si nos ponemos a pensar que en la administración dos mil siete dos mil nueve tomamos con cuarenta y nueve mil metros de áreas verdes y lo acrecentamos a casi medio millón, entonces nosotros tendríamos un compromiso de acrecentar nuestras áreas verdes acrecentar todo lo que tuviera que ver porque en estas dos últimas administraciones se ha trabajado muy fuerte en el tema y nosotros no deberíamos de ser la excepción.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Claro muy bien si no hay más asunto que tratar en este punto bien compañeros Regidores si no hay algún comentario al respecto lo pongo a su consideración.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipios presentes: - - - - -
- - -UNICO.- SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA FIRMAR CONVENIO MARCO DE COORDINACION Y COLABORACION CON LA SEMADES.- - - - -

DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - -
SOLICITUD PARA REMITIR EL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL A LA COMISION DE REGLAMENTOS Y DE PROTECCION CIVIL.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto se recibió un oficio que a la letra dice: Coordinación Municipal de Protección Civil Zapotlanejo, Jalisco, ocho de febrero de dos mil trece CMPC/049/2013 asunto: actualización del reglamento de Protección Civil Lic. Víctor Manuel Peralta Galván Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, presente: Por medio de este conducto le envió un cordial saludo, esperando goce usted de una buena salud, de igual forma expongo de la manera más atenta, la necesidad de proponer la actualización del reglamento municipal de protección civil, en base a la nueva reforma de la ley general de protección civil publicada en el diario oficial de la federación con fecha 06 seis de junio del 2012 dos mil doce. Misma que hace resaltar puntos importantes para el avance y buen funcionamiento de las nuevas coordinaciones de Protección Civil, algunos artículos por mencionar 17, diecisiete, 18 dieciocho y 19 diecinueve y demás importantes. Por lo cual tenga usted a bien proponer al honorable cabildo en sesión, la solicitud de

actualización del Reglamento Municipal de Protección Civil y la aprobación del organismo actual. Importante: Transitorios, primero, segundo, séptimo y decimo primero. Sin más por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes y deseando éxito en sus actividades diarias. Atentamente Tum. Joaquín Lazcano Félix Coordinación Municipal de Protección Civil Zapotlanejo, Jalisco. Bien compañeros regidores si me gustaría que el compañero Regidor José Luis García Andrade nos hablara más al respecto de este punto por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Muchas gracias Señor Presidente, muy buena tardes compañeros Regidores el tema importante se hace llegar un oficio por parte de nuestra área de Protección Civil y Bomberos firmado por el Jefe Lazcano en el que nos hace llegar una inquietud de aplicar lo que ya manifiesta la ley general de Protección Civil expedida según la fecha de impresión que tenemos nosotros en el diario oficial de la federación con fecha seis de junio del año dos mil doce es interés entonces del municipio de ponernos al corriente de acuerdo a lo que manifiestan los transitorios séptimo y octavo de la misma ley en el cual nos manejan algunos términos en el que hay que adecuar nuestra normatividad a esta ley porque ya se habla de un sistema Nacional de Protección Civil el cual nos permitirá en algún momento estar acorde con la dinámica nacional en materia de Protección Civil en la coordinación que se pueda dar y ser beneficiario en algunos apoyos del mismo sistema entonces es por eso que creo que es adecuado que se turne a la comisión de Reglamentos en cumplimiento a nuestro reglamento interno el darle vista dar trabajo y posteriormente presentar un dictamen que favorezca el área de Protección Civil.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien gracias Regidor José Luis adelante Regidor Ernesto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Me gustaría pedirle al Secretario General si lo tuviera a bien nos pudiera leer un documento.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Desde el principio con fecha y todo por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere al respecto: A la letra dice: COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL ZAPOTLANEJO, JALISCO 15 DE ENERO DEL 2013 OFICIO CMPC/Personal/2013 ASUNTO: INFORME PERSONAL.LCP. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO P R E S E N T E: Por medio del presente, envió un cordial saludo Y el deseo de salud para usted y su apreciable familia deseando el mejor de los éxitos en los proyectos futuros tanto laborales como personales, de igual manera aprovecho esta ocasión para notificarle, que al llegar a la dirección de la coordinación municipal de protección civil misma que usted confió en mi persona y que con gran ilusión tome protesta como Director de la Nueva Coordinación Municipal de Protección Civil de Zapotlanejo, le informo lo siguiente: 1.-Solicitaron su baja los C. Jesús Cardona Muñoz. C. Cecilio Rodríguez Padilla. C. Basilio Macías Hernández. Mismos que por sus antecedentes, actitudes e ideales, no eran dignos de portar un uniforme y representar a una institución tan importante y delicada

como es Protección Civil por tal motivo tuvieron que ser cubiertas sus plazas por los C. Sergio Leal Talamantes. Efrén Dávalos Jiménez. Y Francisco Cardona Carrillo. 1.-Por cuestiones de operatividad Y como estrategia se llego a la conclusión de cambiar las instalaciones de protección civil municipal a los locales que se rentan por parte de la A.C. BOMBEROS Y RESCATISTAS DE ZAPOTLANEJO. Ubicado en local 6-B plaza santa maría, La yedra Jalisco. (Centro de modas) misma que por estrategia y comodidad para el personal. Son alojados con gusto por parte de los compañeros bomberos. Se noto que había una perfecta des organización dentro de la institución hasta el momento que la dirigía el C. Basilio Macías Hernández. Ya que no se tenía ningún control de nada en absoluto desde personal, hasta de forma operacional. Era de manifiesto que lo que existía dentro de esa institución era una mafia total, puesto que la mayoría de los elementos sabían en que servicios y actividades podían obtener un lucro, beneficio personal e incluso cometer un delito (Robar pertenencias de las personas accidentadas.) No entiendo porque nunca se les hizo una evaluación o quien era su encargado. En varias ocasiones llegue a pensar que los civiles y vecinos del lugar mandaban en la institución ya que Por parte de los mismos llegaron a ordenar que se les mandara la unidad que transporta agua a llenar sus tinacos particulares, argumentando que porque ellos se mochaban con lana y por eso la exigían, de igual forma le notifico que he recibido bastantes quejas por parte de ciudadanos mismos que al enterarse de el cambio de administración se han acercado con el objetivo de tratar de buscar soluciones a los abusos de los cuales fueron cometidos por los anteriores elementos mencionados, no queriendo levantar querellas legales por temor a una represalia, y que van desde quejas simples por ineptitud, hasta delitos graves cometidos. Mal control en requisiciones de alimentos..... Se ha reducido el gasto en alimentos para el personal hasta en un 50%. Ya que no se tenía un control del mismo por lo tanto era fácil sustraerlo para llevárselo a su casa, o en el mayor de los casos se echaba a perder por lo cual se tomo la iniciativa por parte del C. Sergio Leal Talamantes en organizar un menú. Y horario de ingesta de alimentos. Cero en administración Vehicular..... Así mismo le comento que el consumo del combustible para las unidades también se ha reducido, en un gran porcentaje ya que no se llevaba un control de salidas de servicios u otras comisiones, por lo que era muy común que se llevaran las unidades a sus domicilios. y que en la mayoría de los casos eran salidas innecesarias. El parque vehicular que se cuenta actualmente, tiene un estado de uso del 85% y basado en deterioro de las unidades por el mal uso que se le ha dado, y no llevar un buen mantenimiento en base a bitácoras de trabajo, por lo cual se decidió por parte de la A.C. BOMBEROS Y RESCATISTAS DE ZAPOTLANEJO. Ofrecerlas de apoyo y solicitar el mismo con combustible para las unidades: MB-001 Unidad motorizada para atención Pre-Hospitalaria. 15 Ltrs. Gasolina BZ- 002 Camión contra incendios en maleza o Urbanos. 60 Ltrs. Diesel. BZ-005 Unidad Aries donde se cubren necesidades de primera respuesta en Incendios, Rescate vehicular, rescate en alturas (cuerdas), rescate de personas en espacios confinados. 50 Lts. Gasolina. Esto sería por semana, Mismas que quedan como segundo apoyo y que su uso no sería diario que por tal motivo no influyen un gasto de combustible considerable, ya que solo serian utilizadas en situaciones donde se requiera una atención de más especialidad, o por falta de las unidades de la coordinación de protección civil ya que seguido se encuentran en el taller municipal, así mismo con el objetivo principal, fortalecer una situación de emergencia y reforzar el parque vehicular actual del H. AYUNTAMIENTO.

Las reparaciones que podamos realizar por parte de personal de BOMBEROS Y RESCATISTAS DE ZAPOTLANEJO A.C (mecánicos, electricistas, soldadores, torneros albañiles, y demás oficios y especialidades, las realizaremos nosotros con el apoyo de las refacciones o insumos necesarios que nos proporcione el H.AYUNTAMIENTO. Nota: disminuirémos un gasto al municipio, menos carga de trabajo para el taller municipal y acortaremos el tiempo de reparaciones para las unidades. El personal que conformaba la jefatura tenía y tienen aproximadamente 4 o 5 años que no recibía ningún tipo de capacitación, por lo cual aprovechando las relaciones de mi persona y el apoyo de otras instituciones afines a nuestra área, traeremos capacitación de nivel nacional para actualizarlos en las diferentes áreas y especialidades, basadas en mi propuesta de trabajo entregada en meses anteriores para su evaluación. Se recibió una cantidad de 6 equipos de protección personal contra incendios, seminuevos mismos que utiliza el personal de base y 8 incompletos que utilizaba el personal voluntario, ya que la institución fue saqueada por personal inconforme al cambio de dirección asignada por su fina persona, que de igual manera se recibió poca herramienta de mano en las unidades, y Cabe resaltar que se les doto por mi persona 10 equipos de protección personal para incendios en maleza mismos que constan de Pantalón, Chaquetón y cascos, lokers para sus pertenencias y herramienta de mano para complemento de las unidades, esto con el objetivo de que el personal trabaje de una forma más cómoda, segura y eficaz. Se recibió un equipo incompleto de rescate vehicular ya que la toma de fuerza y unas cortadoras hidráulicas se encuentran en el taller desde hace más de un año mismas que se llevaron para la reparación y no se recogieron por no pagar la cantidad correspondiente al servicio por lo que hare labor de convencimiento con la empresa que las tiene y espero poder recuperarlas, ya que se autorizo el pago de la reparación de las mismas por parte del H.AYUNTAMIENTO. IMPORTANTE: no se me entrego planes operativos, planes de contingencias mucho menos Atlas de riesgo, en absoluto nada que pudiera dar defensa a una eventualidad que se presente en el municipio Ya que el C.Basilio Macías Hernández. Argumento que desde hace 4 años se le borro la información requerida y que por tal motivo no contaba con ella, por lo cual ahora confirmo que él fue uno de los culpables por la mala organización y comunicación ya que esto desencadeno un caos de pánico colectivo el día del flamazo en la población de corralillos; con repercusión en la cabecera municipal y municipios colindantes. en estos instantes estamos sin armas para poder responder a una contingencia mayor de acuerdo a los agentes perturbadores que son susceptibles en el municipio, por lo cual informo que tenemos demasiado trabajo por realizar a diario mismo que se tendrá que ver reflejado en un transcurso de entre 5 o 7 meses, esto sin descuidar nuestra área. Me he dado cuenta que a causa de la inexperiencia por parte del C. Basilio Macías Hernández. Tenía muy mal acostumbrada a otras jefaturas y aéreas del ayuntamiento ya que la unidad municipal de protección civil realizaba labores propias de otras áreas, fuera de lo normal y en ocasiones denigrantes mismas que no ponen en riesgo a la población ni amenazan los servicios vitales para el desarrollo de la comunidad por lo cual le notifico he tenido que negar ciertos tipo de apoyos que no son afines a nuestras labores, pero sin antes no ofrecer una posible solución a sus requerimientos ya que el realizarlas darían un mal prestigio a la coordinación municipal de protección civil y dañan la imagen de una buena administración que es la cual usted preside por lo cual le ruego de una forma humilde nos considere al momento de recibir quejas por parte de mis demás compañeros del H. AYUNTAMIENTO. Punto de vista: La lista de puntos malos puede ser interminable solo hago una pequeña reseña de lo que sucedía, con el objetivo de sentirme amparado, en lo que actualizo y pongo al día a la coordinación municipal de protección civil en base a datos de suma importancia como son; planes de contingencias, planes operativos, atlas de riesgos, atención de emergencias, capacitación de la ciudadanía, inspecciones, operativos de las diferentes celebraciones del municipio, etc., etc., etc., Si niego algunos apoyos a instituciones es porque no son de nuestra correspondencia o afines pero siempre busco la forma de ofrecer una posible solución a cada apoyo que se nos solicita. Pensamiento: En mi vida personal, circulo social y de relaciones públicas no aceptamos a la gente:

AMARGADA. ENVIDIOSA. PERJUICIOSA. MALISIOSA. PESIMISTA. APATICA. DESINTERESADA. SIN DESEOS DE SUPERACION. MENTIROSA. INMADURA y mucho menos INRESPONSABLE, por lo cual nos reservamos el derecho de admisión a nuestra red de superación personal, ya que nuestro objetivo primordial es el bien personal para un beneficio social en pos de la ciudadanía.....Sin más por el momento, me despido de usted deseando éxito en sus actividades diarias y a continuación dejo mi información de contacto para cualquier duda o aclaración futura. A T E N T A M E N T E: TUM- JOAQUÍN LAZCANO FÉLIX DIRECTOR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL ZAPOTLANEJO, JALISCO Teléfonos de Contacto C.c.p. Secretario General. Cel. Oficial 3316011789 C.c.p. Regidor de la Comisión de Protección Civil. Cel. 331485072 C.c.p. Sindico Nextel: 3338494337 C.c.p. contraloría ID: 62*138739*1.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: El oficio viene fechado quince de enero de dos mil trece el oficio viene con copia para el Secretario General el Regidor de la Comisión de Protección Civil que es mi compañero y amigo y se lo entregan el día once de febrero casi un mes después y aquí en esta mesa José Luis toma la palabra que le corresponde al señor primera exigimos respeto en nuestras comisiones no nos pueden denigrar de esa manera no pueden dejarnos sin hacer lo que nos corresponde hacer, señor Lazcano su obligación era entregarle a este señor este oficio como lo menciona usted ahí porque este señor es el regidor de esa comisión primera, segunda el debió haber hablado no porque tengamos un lado a José Luis por respeto porque en nuestras comisiones hemos visto que no se nos ha convocado a muchas cosas se nos dejo lo que ustedes quisieron dejarnos y lo aceptamos de lo que se nos dejo respétenos, convóquenos y si no asistimos rebájenos el sueldo pero no nos hagan esto primera segunda por los valores de agradecimiento, compañerismo, solidaridad y amistad no vamos a votar la fracción panista este punto y lo vamos a votar si en contra ¿Por qué? Porque este oficio denigra a la persona del ciudadano Basilio se menciona muchas veces como desorganizado, mafioso, que lucro con lo que tenía, no tiene ética, desperdiciaban o se robaban la comida, que denigraban a Protección Civil recogiendo perros ya que no tenemos perrera y lo culpan de lo que paso en el flamazo el día de Corralillos y no puedo y no podemos por esos valores que mencione hace rato votara favor esta siendo el punto que no estamos en contra que bueno que el señor Lazcano es el titular de Protección Civil que bueno que tiene la preparación bendito sea dios que Zapotlanejo va a contar con esto, que bueno que este en las instalaciones de los Bomberos para qué hoy si no pase lo que paso en las dos otras administraciones que eran separados y ahora son uno solo yeso fortalece lo vimos con los temas de la Universidad somos uno solo en ese tema empujando hacia el mismo lado, que bueno que lo están haciendo no tengo nada en contra del señor Lazcano por lo que le comento a la maestra Margarita por el contrario tengo la percepción que usted es una persona profesional pero no me gusta su oficio ni me gusta en los términos en los que lo hizo ni me gusta que nos denigre de esa manera se lo aclaro desde ahorita cuando yo hablo las cosas las hago de frente y lo digo donde lo tengo que decir y cuando lo tengo que decir y yo reclame en esta misma mesa la actitud del anterior titular de este puesto que era el ciudadano Sergio Leal Talamantes que me mintió el día que yo le hable el día del flamazo que me mintió y me dijo que tenia la situación controlada yo denuncie a el porque tenia a un joven de quince años encargado del parque vehicular yo creo que si queremos que las cosas funcionen tenemos que hacerlas primero como hombres como ciudadanos responsables tendríamos que denunciar a Basilio si tenemos pruebas de lo de Basilio vamos denunciando yo les ayudo vamos denunciando penalmente a Basilio por robo y por todo lo que se venga pero no lo denigremos de esta manera yo con esto terminaría mi intervención hay muchos puntos más que aclarar de con respecto a este oficio solo que no quiero polemizar más el tema el voto de nuestra fracción queda en contra de esta ocasión

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Bien yo quiero si me permiten adelante regidor José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Gracias Presidente, respecto al tema que se toca yo en lo personal desconocía ese oficio no se si mis compañeros también pero al parecer es un oficio que por su naturaleza esta dirigido al Alcalde yo en lo personal se los puedo comentar no comparto y no creo que sea el estilo de nuestro Presidente la denigración hacia ninguna persona pero voy un poco más allá creo que el tema que se trae a este pleno a discusión a cabildo es un reglamento y si el tema es la comisión yo no tengo absolutamente ningún problema en que se trabaje con comisiones unidas si lo quieren turnar a la comisión de Protección Civil y después pasar a la comisión de Reglamentos porque así lo indica nuestro Reglamento y no por una cuestión que nos guste o que queramos imponer cierta situación adelante yo no tengo ningún empacho en que trabajemos mucho al contrario esto nos enriquece es en ese sentido la participación.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: José Luis se va a votar y no se ocupa nuestro voto para que pase entendemos que es turnarlo a la comisión solo que aprovechamos el momento para hacer ese no es el estilo del señor Presidente no lo ha hecho, lo estábamos platicando el día de la comida si alguien yo me sorprendí del trato que el nos ha dado como fracción estoy sorprendido y se lo he dicho muchas veces pero no me gusta que ya no estén citando a la maestra para lo de CEMUJER no me gusta que no nos estén citando para lo de turismo no me gusta que no lo hayan citado para esto sin embargo en el tema de educación con el Maestro Juan Manuel hemos estado teniendo acercamientos pese a la primer reunión que se dio y que no fui invitado verdad Maestro y eso yo lo agradezco y el día que yo falte a mis obligaciones ese día descuéntenme de la nomina lo que corresponda pero no nos dejen fuera por favor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Entonces si me lo permiten y a reserva de darle la formalidad yo propongo a este pleno que aunque se vote el tema de la comisión que se trabaje en comisiones unidas, y que sea la "Comisión de Reglamentos" y la "Comisión de Protección Civil" y nos integramos y enriquecemos el tema a final de cuentas es un tema por el bien de Zapotlanejo que nos lleve a estar integrados en un sistema nacional de Protección Civil y de esa manera podamos tener algunos beneficios yo creo que con esto enriquecemos el tema y yo lo solicitaría si lo tiene a bien fuera de esa manera.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Bien yo quisiera si me permiten y bueno Maestro yo creo que ya lo dijiste y yo creo que todos me conocen no es ni mi forma de pensar ni mi actitud yo recibo un escrito pero yo si quiero reconocer también la labor de nuestro amigo de Protección Civil que por muchos años trabajando y yo creo que si estuvo ahí por muchos años no fue por nada esta ahí porque tienes muchas cualidades como ser humano y yo creo que eso hay que reconocerlo definitivamente Regidor Ernesto yo te lo digo y se los digo a todos sinceramente pido una disculpa por esta actitud y ¿Por qué pido yo disculpas? Porque es mi responsabilidad y es gente que esta con nosotros independientemente que lo que haya mas de fondo sea otra cosa yo quiero decir nada más para que tengan conocimiento y lo dijiste acertadamente la intención era de unir a los dos grupos lo hicimos invitamos a Basilio y a las demás personas que en su momento ellos pidieron su

renuncia y te lo digo honestamente y tu lo sabes también que no se les despidió y el día que los invitamos y que nos juntamos con ellos yo sentí esa confianza y que si se iban a integrar la mera verdad y yo dije que bueno que lo estamos logrando después de muchos años porque más que otra cosa eran los sentimientos ahí y yo se que hay capacidad por parte de los dos grupos y el fin era integrar y lo hemos venido manifestando y los resultados se han dado y lo viste la situación de la Universidad de Guadalajara fue por la unidad fue porque nos entendemos fue porque estamos consientes de lo que estamos haciendo aquí no hubo nada de interés de nada el intereses el beneficio para Zapotlanejo y es como hemos venido trabajando y o digo por eso lo hago publico por eso no estoy de acuerdo te lo digo y se los digo a todos los regidores porque como seres humanos merecemos respeto somos humanos y nos equivocamos esa es la realidad si y no es mi forma de pensar tampoco lo acepto se los digo honestamente y yo quiero agradecerle a Basilio porque hubo mucho tiempo que le dedico a esto tomo su decisión el de retirarse yo platique con el y le dije piénsale vamos haciendo equipo vamos integrándonos no se si ya en su momento el traía algún otro proyecto pero la intención era invitarlos a integrar más esto no se pudo y se respeta la decisión pero quiero dejar las cosas en ese sentido también de mi sentir igual y que no estoy de acuerdo en esta manifestación tampoco que se hizo publico lo supe yo definitivamente pero yo no se si alguien escucho que yo haya dicho algo de esto creo que nadie lo ha escuchado entonces eso merece un respeto para las personas entonces en ese sentido maestro también te lo digo estoy en ese sentido igual contigo y con todos y somos seres humanos y merecemos respeto nos equivocamos punto y lo otro respeto y su postura también ya lo sabe el hecho que usted vote a una comisión no es porque este y respetamos eso lo que ustedes decidan es muy respetado y como ya lo dije y lo hice publico quiero reiterar yo pido disculpas porque es mi responsabilidad también como Presidente Municipal.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Yo nada más que quede bien claro que no es que estemos en contra de Protección Civil ni de Bomberos al contrario si hay más para apoyarles vamos apoyándolos yo como escuela y hablo como escuela me siento muy protegido que hoy estén ahí porque seguido tenemos contingencias entonces no hay problema con nadie de Protección Civil ni con la institución de Bomberos lo que si no me gusto fueron las formas y esto que estamos dando nuestro lugar cada quien total solidaridad después de votar en contra este punto total solidaridad con Protección Civil y Bomberos de nuestra parte.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien Maestro bueno digo no se si haya algo más que tratar si adelante regidor Juan Carlos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere al respecto: Pues a mi si me gustaría que mejor antes de que se votara se turne a la comisión yo soy vocal de esa comisión y checarlo porque si no estamos enterados e que se trata y ya pasarlo a la comisión de reglamentos como que no mejor turnarlo a la comisión de Protección Civil para nosotros primero checarlo y después mandarlo a Reglamentos o no se si ya urge.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: No bueno es que se esta solicitando remitir el reglamento porque hay un reglamento de Protección Civil a la comisión de Reglamentos ahí lo van a estudiar y de ahí se somete ya para aprobación esta entendido no es de que se este aprobando el reglamento se va a meter a la comisión y ustedes los que estén en la comisión harán lo debido para actualizar ese reglamento adelante regidor José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Gracias Presidente nada más yo quiero ser incisivo y no es que ande mal pero creo que sería un buen ejercicio yo solicito que en lugar de que se vote se turne a la comisión de Reglamento se turne a ambas comisiones de Protección Civil para que trabajemos unidas para no hacer mira les voy a explicar el Regidor Luis Ricardo es vocal en la comisión de Reglamentos y preside la comisión de Protección Civil entonces yo creo que va a ser un doble trabajo yo solicito Señor Presidente si lo tienen a bien compañeros regidores y Síndico si tienen a bien que modifiquemos y que se vote para que así se asiente en el acta de esta sesión para que se turne a las comisiones unidas Reglamentos y Protección Civil y saquemos un dictamen conjunto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien totalmente de acuerdo de mi parte que entren las dos comisiones la de Reglamentos y la de Protección Civil para su estudio y lo someto a su consideración compañeros adelante Maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Yo estoy a favor que se haga de esa manera igual nos mantenemos en la postura pero en la que sigue lo votamos a favor sin ningún problema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Muy bien entonces se solicita remitir el reglamento de Protección Civil a la comisión de Reglamentos y Protección Civil bien esta a su consideración compañeros si no hay algún comentario al respecto lo pongo a su consideración.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CINCUENTA Y TRES.- Se Aprueba por MAYORÍA, de 10 diez votos a favor, 04 abstenciones de los 14 catorce Municipales presentes: - - - - -
- - - UNICO.- SE APRUEBA REMITIR EL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL A LA COMISION DE REGLAMENTOS Y A LA COMISION DE PROTECCION CIVIL PARA TRABAJEN CONJUNTAMENTE A EFECTO DE QUE EMITAN Y ACTUALICEN DICHO REGLAMENTO.- - - - -

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- - - - -
ASUNTOS GENERALES.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien si alguien quiere tomar la palabra por favor señor secretario tome nota de los regidores que van a participar adelante Regidora Margarita Maldonado García.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere al respecto: Bueno en el periódico que salió fue entregado esta el rojo ¿Qué periódico es? La Gaceta Municipal el día de hoy se le entregó un oficio al director de educación y uno a su persona en su oficina quedo donde la zona 73 setenta y tres hace una inconformidad la supervisora porque en el jardín de niños Laura Zapata dice que se hizo una barda perimetral a lo mejor lo de escuela sana, no se realizó de hecho ella ya metió su oficio de inconformidad hay varias obras que aparecen en ese periódico como realizadas y no están

realizadas entonces si ver esa situación de que se de esa información porque igual la gente esta en la idea de si y varias de las madres de familia de esa comunidad de la ceja fueron y le dijeron a la directora que porque no esta la barda si ya salió en el periódico entonces es una comunidad que si muestra muchos problemas se ha estado robando constantemente ese jardín de niños y no cuentan con esa barda y aparece que ya esta hecha gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: No se si sea cosa de redacción Maestra pero hay que checar nada más porque a veces se pasa la información ahí cuando elaboran la gaceta y ahí dice tal escuela y se pueden equivocar con el nombre de la escuela pero con mucho gusto maestra lo checamos en el área de Proyectos si adelante.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Roció Maldonado Dado y refiere al respecto: Lo que pasa es que cuando fuimos a esa escuela la maestra decía que quería la barda perimetral y hablando con ella y con los encargados de escuela sana le manejaban a ella si se podía cambiar todavía pero ella prefería otras cosas entonces le manejaron que la barda perimetral a lo mejor entraba en esta etapa de escuela sana del dos mil trece lo que pasa es que a lo mejor entre ella y el encargado hubo un mal entendido y ella ya no reporto en ese mismo momento porque no se si ya fue el maestro Juan Manuel asignada a La Ceja entonces por ahí estuvo una con función en la que la maestra esta pidiendo que se le apoye con la barda perimetral esa va a ser la confusión pero lo vamos a ver

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Gracias maestra acuérdense que se hizo el proyecto y se hizo el registro de lo que quería cada escuela.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere al respecto: En este caso la inconformidad fue que en el periódico aparece que esta como realizado ya la obra como concluida entonces no se hizo y a la directora se le dijo que seria una malla de protección hacia el aljibe y de hecho todavía esta pendiente la malla sombra pero aparece en el periódico y es lo que reclama la directora que es una barda perimetral cuando no existe ese es el detalle.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: El concepto o la forma en como se redacta si le vamos a pedir ahí paraqué tengan cuidado al momento de redactar como no maestra con mucho gusto lo checamos yo lo veo con Jesús para cualquier situación no se si haya algún otro asunto que tratar otro punto adelante maestra por favor.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Roció Maldonado Dado y comenta: Nada mas comento que las escuelas están pidiendo vigilancia en cuestión de horarios de salida recurrí a dos compañeros regidores encargados también de esa comisión y no se había visto estuve vigilando entonces precisamente ayer hablo el comandante conmigo y anduvo ahí en las escuelas y agradecerle y nada más me comentaban los directores que si es necesario que ellos entreguen un oficio dirigido al comandante paraqué la vigilancia sea constante y como sabemos que no hay suficientes elementos pero en cuanto a turnos vespertinos si se requiere señor Presidente muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Con mucho gusto y en la medida que se pueda atender esa situación

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y comenta: El día de hoy me fue reportado como a la una y media de la tarde hay un Nissan o un Tsuru que esta pasando por las paradas de los camiones donde se concentran los alumnos que van a las diferentes escuelas y se paro y les dijo a tres niñas de secundaria que a donde iban y les dijeron que se subieran que nosotros las llevamos y una señora que estaba ahí fue la que escucho eso no anoto la placa la verdad y le dije señora deme la placa cuando me hablo por teléfono y me dijo maestra en ese momento me puse nerviosa y les dije no soy su mama y estoy esperando a que llegue mi marido pero parece ser que están pasando haciendo rondines estos son dos en la parte de aquí de la salteña en donde sale el camión al Saucillo en esa parte en donde se concentran los alumnos a tomar camiones o los que salen igual de la secundaria es un Nissan gris y que eran dos jóvenes entre la una y media y una treinta y cinco que pasan y les dicen a los jóvenes ya sean señoritas u adolescentes que les dicen a donde vas yo te llevo entonces darle la difusión y dar la vigilancia porque se esta dando muchos casos de este tipo gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: En la zona escolar número doce se reporto el día de ayer en Degollado, Jalisco, y el día de hoy un secuestro en Ayotlan de otra niña de secundaria de las que pertenecen a la zona de nosotros para tener cuidado en ese tema digo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: Yo creo que esto deberíamos de decir con los padres y no descuidarnos y bendito dios que este es un municipio tranquilo hasta cierto punto por eso insistir con lo padres de familia e insistir con los hijos de hablar por teléfono oye voy por ti espérame hijo, que paso donde esta estar más al pendiente pero con mucho gusto en la medida que podamos y con toda la confianza y cuando se necesite hablar con el director de seguridad publica.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: A lo mejor se podría exhortar al director de seguridad pública y al maestro Juan Manuel de la comisión de educación para enviarle un oficio a los directores previniendo para no generar un caos que no existe nada mas para que ellos platiquen con los papas para reforzar la seguridad con sus niños en ese sentido y no generar un problema que no tenemos afortunadamente y otro punto que yo quería tratar es recordarles la invitación de la señora María Luisa para el día de mañana a las nueve de la mañana en AMAN en el desayuno que nos están preparando para que no se les olvide para que asistan.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Roció Maldonado Dado y comenta: Aquí me acaba de llegar un mensaje esto para la Regidora Margarita Maldonado con respecto a lo de a escuela que hace unos momentos mencionada y dice que son dos metros los que se le hicieron y se maneja como barda perimetral aunque sean dos metros nada más para aclarar ese tema, otra cosa estando ayer con usted estaba una licenciada y decía que porque todo lo dejábamos a la comunidad, la escuela de santa Cecilia lo que es la primaria turno matutino y vespertino hicieron como un comité de padres de familia que a la hora de la salida vigilan cuando salen los niños y cada día tiene un equipo de padres de familia y comento algo la licenciada bien importante que también las escuelas deben de organizarse y no dejarle todo

al Ayuntamiento en cuestión de vigilancia y es funciona porque tienen más de un año haciendo eso y sería conveniente también usted maestro Juan Ernesto como director a lo mejor en su escuela no tiene ese problema allá pero por la vigilancia de los que salen en la noche sería bueno.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: A mí me gustaría perdón maestro nada más para agregarle el maestro Juan Manuel y ustedes maestros en la reunión que tengamos con directores hay que ir expresando como dices tu bajito las cosas pero si ir teniendo un programa de trabajo estamos en la Moisés Sáenz los papas recibíamos a los niños si ustedes recuerdan las motos y se molestaban pero les decíamos aquí no puedes pasar aquí bájalo y nosotros los llevamos y así entraba tranquilo el niño a la escuela entonces yo creo que lo mejor es buscar la forma adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: El programa escuela segura maneja chalecos fosforescentes y maneja el alto y siga y paletas para los padres de familia desafortunadamente como la mayoría de los programas se terminan o solo son para algunas escuelas yo fui a recoger ayer cuatro chalecos y dos paletas y una sin palo y bueno no tiene ya pero es algo muy económico y yo no creo que salga caro a lo mejor nosotros como municipio pudiéramos promover el programa de escuela segura municipal y dotar de estos cuatro chalecos muy sencillos no son gruesos yo puedo traer un ejemplo de ellos y un ejemplo de las paletas y mandarlas hacer y dotar a cada sociedad de padres de familia y la paleta es de plástico

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al respecto: ¿Como es el logotipo de donde esta el alto?

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al respecto: Son de plásticos grueso si quiere yo se lo traigo mañana para que lo vean y yo creo que esto desde el municipio que a través de protección civil y a través de educación pudiéramos dotar a los adres de familia de las zonas más conflictivas porque no tendría que darle caso a San Joaquín Zorrillos a lo mejor una cuando no lo requieren no pero aquí en las escuelas de cabecera hay escuelas muy conflictivas que si lo requieren incluso conos verdad.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y comenta: Muy bien maestro adelante regidor José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis Gracia Andrade y refiere al respecto: Abundando a ese comentario me parece correcto esa situación y creo que en apoyo y para sustentar aun más el saber a quien se los vamos a dar hay que detectar los focos de incidencia delictiva y apoyarnos de seguridad publica además ellos tiene su programa de prevención del delito y lo vemos ya como una estrategia integral y creo que sería bueno recurrir al área.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y comenta: Muy bien compañeros regidores algún otro comentario que quieran agregar bien.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, levantándose el Acta respectiva, siendo las 17:03 diecisiete horas con tres minutos del día 13 trece de Febrero de 2013 dos mil trece, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.-----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

José Antonio Contreras Hernández

Luis Ricardo Cortes Morales

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión Ordinaria número 11 once celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 16:05 dieciséis horas con cinco minutos del día 13 trece de Febrero del 2013 dos mil trece.-----